

COMISION CONJUNTA

FOLIO 1

FECHA : **10 de Mayo de 2012**

HORA : **03:00 PM**

LUGAR : **Salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento.**

La Comisión Conjunta del Honorable Concejo de Bucaramanga, informa a la Plenaria que en reunión efectuada el 10 de Mayo de 2012, en el Salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal, se llevo a cabo la presentación Proyecto de Acuerdo:

“PRESENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “BUCARAMANGA CAPITAL SOSTENIBLE”.

Que para el estudio de esta presentación del plan de desarrollo 2012-2015; asistieron los Honorables Concejales: **COMISION PRIMERA: MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, DIONICIO CARRERO CORREA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ Y HENRY GAMBOA MEZA, DIEGO FRANK ARIZA PEREZ. COMISION SEGUNDA: RAUL OVIEDO TORRA, CHRISTIAN NIÑO RUIZ, URIEL ORTIZ RUIZ, SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, CLEOMEDES BELLO VILLABONA, CARMEN LUCIA AGEDO ACEVEDO, SONIA SMITH NAVAS VARGAZ.** Todos ellos miembros de la Comisión conjunta y los Representantes de la Administración Municipal citados por la Comisión para la sustentación del Proyecto de Acuerdo

El Señor Presidente: siendo las tres de la tarde, Secretaria favor verificar el quórum.

La Señora Secretaria: Así se hará...

El Señor Presidente: Hacer el primer llamado a lista.

COMISION CONJUNTA

FOLIO 2

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Muy buenas tardes para todos. Primer llamado a lista Comisión Conjunta; Comisión primera y Comisión segunda, jueves 10 de mayo de 2012

PRIMER LLAMADO A LISTA COMISIÓN PRIMERA

HENRY GAMBOA MEZA

JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

NANCY ELVIRA LORA

PRESENTE

MARTHA ANTOLINEZ GARCIA

DIONICIO CARRERO CORREA

DIEGO FRANK ARIZA PÉREZ

PRIMER LLAMADO A LISTA COMISIÓN SEGUNDA

RAUL OVIEDO TORRA

CHRISTIAN NIÑO RUIZ

URIEL ORTIZ RUIZ

PRESENTE

SANDRA LUCIA PACHON MONCADA

CLEOMEDES BELLO VILLABONA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO

SONIA SMITH NAVAS VARGAS

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle de la Comisión Primera ha contestado un Honorable Concejal,

COMISION CONJUNTA

FOLIO 3

de la Comisión segunda un Honorable Concejal, por lo tanto no hay quórum decisorio.

El Señor Presidente: No habiendo quórum decisorio favor a ser el segundo llamado de 15 minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA COMISIÓN PRIMERA

HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
DIEGO FRANK ARIZA PÉREZ	PRESENTE

SEGUNDO LLAMADO A LISTA COMISIÓN SEGUNDA

RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle de la Comisión Primera han contestado a lista 7 Honorables

COMISION CONJUNTA

FOLIO 4

Concejales, de la Comisión Segunda 5 Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo quórum decisorio, Secretaria favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente, me permito dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del orden del día.
3. Estudio en primer debate del Proyecto de Acuerdo número 013 del 30 de abril de 2012, por el cual se aprueba y adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas 2012-2015 Bucaramanga Capital Sostenible.
4. Lecturas de comunicaciones, proposiciones y varios.

Fecha jueves 10 Mayo de 2012, hora 3:00 PM. Firma el Presidente de la Comisión Conjunta Uriel Ortiz Ruiz, la Secretaria de la Comisión Conjunta Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y aprobación del orden del día.

COMISION CONJUNTA

FOLIO 5

El Señor Presidente: En consideración el orden del día, lo aprueban los Honorables Concejales.

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente por ambas comisiones.

El Señor Presidente: Continuamos Secretaria.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el tercer punto del orden del día.

- 3. Estudio en primer debate del Proyecto de Acuerdo número 013 del 30 de abril de 2012, por el cual se aprueba y adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas 2012-2015 Bucaramanga Capital Sostenible.**

El Señor Presidente: Tiene la palabra el coordinador de ponentes, el Honorable Concejal Henry Gamboa Meza, dándole las buenas tardes a todos los presentes, a la Doctora Contralora Magda, al Doctor Augusto Rueda, a todos los Secretarios y Directores de Despacho, al Doctor Mauricio Mejía y a los compañeros y compañeras Concejales. Secretaria tiene la palabra el Concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA

COMISION CONJUNTA

FOLIO 6

Bueno muy amable Señor Presidente, muy buenas tardes para la Mesa Directiva, para los Honorables Concejales, para la Doctora Magda nuestra Contralora Municipal, el Doctor Augusto Rueda nuestro Personero Municipal, nuestro Secretario de Planeación el Doctor Mauricio Mejía, bueno todos nuestros Secretarios de Despacho, Directores, Gerentes de Institutos Descentralizados que están presentes hoy en este recinto para debatir este importante proyecto. Presidente aquí hay varias cosas que debemos anticipar antes de iniciar este gran debate porque se trata de un proyecto con una serie de trámites que hay que darle, este no es un proyecto normal, este es un proyecto que se está generando desde el mismo 30 octubre cuando terminó la campaña de nuestro Alcalde, donde tiene una serie de componentes, una serie fundamentos como es el mismo Plan de Gobierno que el Señor Alcalde inscribió la Registraduría para poder ser candidato a la Alcaldía, tener en cuenta igualmente el Plan de Ordenamiento Territorial, tener en cuenta igualmente el empalme, el Informe de Empalme, tener en cuenta la evaluación de la ejecución del Plan de Desarrollo de la Administración anterior, ha habido todo un trabajo detrás de este documento y obviamente igualmente nos encontramos con otro elemento, otro ingrediente adicional, que no es un proyecto que le podemos dar el trámite normal como ocurre con otra clase de proyectos que tienen menos de 10 Artículos pues resulta que este proyecto tiene más de 10 Artículos y nuestro reglamento en su Artículo 164 establece el término o plazos para presentar la ponencia, para estudio en primer debate y en el párrafo segundo establece lo siguiente: cuando un Proyecto de Acuerdo contenga más de 10 Artículos la ponencia deberá repartirse a los Concejales con no menos de 2 días de anticipación al respectivo debate, como éste ha sido un trabajo muy importante que han hecho todos los ponentes, es un trabajo muy estudioso pues nos hemos dedicado prácticamente toda la semana y hemos estado presentes en todas la socialización y concertación de este

COMISION CONJUNTA

FOLIO 7

estudio, entonces pues hasta hoy fue posible tener la ponencia Señor Presidente y refiriéndonos al reglamento pues hoy estaríamos aquí radicando la ponencia, luego podríamos darle estudio a esta ponencia, a este debate, a este acuerdo sólo hasta el próximo domingo o el próximo lunes, entonces esa es la consideración que estoy poniendo aquí a la Mesa Directiva y a la Comisión Conjunta de Hacienda y el Plan entonces para trasladarnos a modificar el orden del día o simplemente aplazar el estudio que esperamos empezar a darle hoy a este importante Acuerdo, muy amable Señor Presidente.

El Señor Presidente: Tiene la palabra el Concejal Diego Frank Ariza.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRANK ARIZA PÉREZ

Gracias Señor Presidente, darle un cordial saludo a los Honorables Concejales de Bucaramanga, a la Señora Contralora, al Señor Personero que nos acompañan en la mesa principal y a los amigos del Administración Municipal. Señor Presidente como ponente también de este Acuerdo tan importante, Acuerdo 013 y guardando también concordancia con el reglamento interno del Concejo de Bucaramanga, a parte de ratificar que tenga que ser radicada la ponencia el día de hoy para esperar esos 2 días y estando lógicamente los amigos de la administración prácticamente encabeza del Doctor Mauricio Mejía como Secretario de Planeación yo quiero ratificar que en el caso particular, estamos radicando en el día de hoy una ponencia positiva al Proyecto el Acuerdo número 013 pero sin

COMISION CONJUNTA

FOLIO 8

embargo hay que recalcar que nosotros sí tenemos un pliego de modificaciones o en el caso particular de Diego Frank Ariza, producto básicamente de unos documentos que radicamos en la presidencia Señor y aparte de un debate que se presentó en comisión en estos tres días prácticamente, o dos días o tres días ya con el día de hoy, que hemos estado en Comisión Conjunta y también que el coordinador de ponentes el Doctor Henry Gamboa presentó, o dio, la solicitud Señor Presidente a que se nombrarán 2 Secretarios o funcionarios para que hicieran las anotaciones pertinentes, todo esto llega a la conclusión de que el Artículo Primero en Plenaria pues es prácticamente todo el Plan de Desarrollo y que tiene lógicamente una ponencia positiva pero con un pliego de modificaciones que según el reglamento interno del Concejo de Bucaramanga y cuando ya estemos en Plenaria, pues tendrán que darse lectura lógicamente a todo el documento para que también Doctor Henry Gamboa podamos definir nosotros ya esa metodología más adelante y a medida que se vaya leyendo el documento se van a ir haciendo las modificaciones si lo considera bien visto la Administración Municipal, entonces yo quiero dejar constancia de que hay una solicitud de unas modificaciones al documento inicial radicado en el Concejo de Bucaramanga para que ese pliego de modificaciones sea tenido en cuenta e inclusive cada una de las inquietudes de los diferentes Concejales de Bucaramanga en estos 3 días en Comisión Conjunta, Comisión Primera y Comisión Segunda, gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra la Concejala Sandra Pachón.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

COMISION CONJUNTA

FOLIO 9

Gracias Señor Presidente un saludo especial a la Mesa Directiva a todos los Honorables Concejales Secretario de Despacho, funcionarios asistentes, a nuestra Contralora la Doctora Magda, a nuestro Personero el Doctor Augusto, importante lo que manifiestan los Honorables Concejales que me antecedieron, como ponente también de este proyecto de acuerdo de gran importancia para la ciudad donde estamos recopilando todas las inquietudes prácticamente de lo que se va a desarrollar en cada uno de los sectores de la ciudad, ratificó las palabras de esa ponencia positiva que hemos dado también haciendo énfasis en que la Plenaria, en la Plenaria pues obviamente con la Comisión Conjunta estaremos prácticamente haciendo las observaciones, sugerencias, objeciones frente a ese Plan de Desarrollo que ilustra de una manera prácticamente clara lo que Bucaramanga quiere alcanzar en los temas de la sostenibilidad, entonces quiero que también tiene como aquí muy grabado en esta sesión, en esta Comisión perdón, este tema de ratificar que habrán algunas observaciones, sugerencias con el propósito teniendo en cuenta también de que la Administración Municipal pues al final tendrá que determinar si las considera frente a lo que pasen los Honorables Concejales que en el transcurso de estos días estará radicando través de la Secretaría, muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejala. Tiene la palabra el Concejal Jhan Carlos Alvernia.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

COMISION CONJUNTA

FOLIO 10

Mil gracias Presidente, deseándole muy buena tarde a todos los presentes, a la Contralora a la Doctora Magda perdón y al Personero el Doctor Augusto muy buena tarde, muy buena tarde a todos Honorables Concejales, simplemente Presidente para ratificar la decisión que hemos tomado encabeza del coordinador de ponencias el Concejal Henry Gamboa para ratificar nuestra ponencia positiva respecto al proyecto de acuerdo al número 13, por supuesto esperamos que se haga el estudio concienzudo por parte de los Honorables Concejales para realizar en primer debate y manifestar todas las inquietudes y sugerencias todas por supuesto muy respetuosas a la Administración Municipal respecto al plan de desarrollo 2012-2015, mil gracias Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal Raúl Oviedo Torra.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA

Gracias Presidente un saludo para la Contralora, para el Personero Municipal para todos los Concejales y para todos los asistentes en este recinto, decirle que nosotros hicimos un debate hace varios días y hemos venido revisando uno a uno el articulado que tiene este proyecto y que por lo tanto aquí se tomaron algunas determinaciones que en consenso con la administración vamos a mirar en que se pueden ajustar o no se pueden ajustar porque es importante que esto ya que la ponencia de todos nosotros es unánime, es unánime y el proyecto tiene que seguir adelante y tiene ponencia positiva, sino que tenemos que dejarlo claro por qué en la administración aquellos debates que vimos o en estos días que

COMISION CONJUNTA

FOLIO 11

debatimos estos 16 Artículos, es importante que nosotros seamos tenidos en cuenta por la administración, gracias Señor Presidente ésa era mi intervención.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra la Concejala ponente de este proyecto Martha Antolínez.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA MARTHA ANTOLÍNEZ GARCÍA

Gracias Señor Presidente, para las muy buenas tardes para la Señora Controladora, el Señor Personero, para el Doctor Mauricio Mejía, para los compañeros, yo igual que mis antecesores ratificó la ponencia de este importante proyecto del Plan de Desarrollo debido a que hemos estudiado muy minuciosamente tema por tema, de verdad que le hemos dedicado trabajo a esto entonces debido al reglamento queremos ajustarnos, darle un trámite, un seguimiento para que las cosas se den en un feliz término, yo creo que por correr más rápido no vamos a sacar el Plan de Desarrollo de una entonces yo ratifico mi ponencia y me uno a lo que han dicho todos mis compañeros, muchas gracias Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal Dionicio Carrero.

COMISION CONJUNTA

FOLIO 12

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA

Muchas gracias Señor Presidente un saludo especial para la Mesa Directiva, a la Señora Contralora, al Señor Personero, funcionarios de la administración, Honorables Concejales, público presente. Señor Presidente como vocero del Partido Liberal y como miembro de la Comisión de Presupuesto yo quiero manifestar a la Plenaria y a todos los asistentes que el Partido Liberal está en una tónica de apoyo a la expectativa de las propuestas presentadas por el Señor Alcalde Doctor Luis Francisco Borges Pedraza ajustado a la parte social, buscando la equidad social en la ciudad de Bucaramanga, la infraestructura y el desarrollo de nuestra ciudad, igualmente pues junto con todos los Concejales aquí hemos trabajado este tema con la Comisión Segunda y otros compañeros que han hecho presencia, le solicito de manera especial que ojalá se haga hoy como dice el Señor coordinador, el Doctor Henry Gamboa, y a los ponentes por su trabajo juicioso que han hecho en este desarrollo del proyecto que lo presentemos a la web y lo hagamos el lunes el Presidente, igualmente en las horas de la tarde de ayer, ya agotada la tarde el trabajo del debate del Plan de Desarrollo junto con amigos de Cambio Radical y el Partido Liberal a discreción suya Señor Presidente en algunos temas para darle más importancia y apoyar y escuchar a la comunidad nos gustaría de parte del Partido Liberal y el Doctor Edgar Suárez y Cambio Radical si ustedes y la Plenaria así lo permiten y lógico Doctor Raúl de AICO, que traigamos en la Plenaria algunos representantes de las organizaciones, como el sector de la educación, los Rectores o un delegado de los Rectores, de estudiantes, de los habitantes de la calle, de la partes, las organizaciones sociales, de los que aspiran alguna vez a tener alguna vivienda en la ciudad de Bucaramanga, entonces ese temita Doctor le queda a discreción

COMISION CONJUNTA

FOLIO 13

suya para que nosotros podamos hacer un desarrollo a la altura de la ciudad de Bucaramanga, muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal Christian Niño.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ

Gracias Presidente, un saludo para mis compañeros del Concejo...

El Señor Presidente: Perdón Honorable Concejal, invitó a las personas invitadas a hacer silencio, a ocupar sus asientos para escuchar el debate que se está planteando en torno al Plan de Desarrollo, continúe con el uso de la palabra.

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ

Gracias Presidente, un saludo si a la Contralora a la Doctora Magda, al Personero el Doctor Augusto, a todas las personas Secretarios, Directores que están que están y han venido trabajando con nosotros en este Plan de Desarrollo, Doctor Uriel, estos días hemos estado aquí presentes frente al debate de lo que es el Plan de Desarrollo tratando al máximo de darle el mejor cuerpo y la mejor forma a este mundo de ideas que compone este Plan de Desarrollo y que afortunadamente yo sé que hoy el Doctor Henry que es el

COMISION CONJUNTA

FOLIO 14

coordinador de ponentes ya trae la ponencia que es positiva con los respectivos ajustes que se le van a hacer. Doctor Uriel algo que sí quiero aclarar, el interés de que venga la comunidad no es del Partido Libertad y de Cambio Radical, es de todos los Concejales entonces no asumamos banderas que no nos pertenece, somos todos los que estamos interesados como usted mismo lo planteó Presidente y que todo lo apoyamos que esté la comunidad para que la escuchemos durante unos días y así procedamos más adelante a darle el mejor de los estudios a este proyecto, a este proyecto de acuerdo que es el plan de trabajo, en Plan de Desarrollo con el cual vamos a trabajar durante este cuatrienio, Presidente muchas gracias.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene el derecho de réplica el Honorable Concejal Dionicio Carrero vocero del Partido Liberal.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA

Muchas gracias Señor Presidente, saludar al Doctor Christian Niño, mi amigo, si es cierto el interés es de todo pero como el micrófono es para decir quién no propone, lógicamente pues yo asumo que todos los Concejales, Honorables Concejales que nos encontramos en la tarde de hoy así lo quieren pero la idea nació ayer y a todo Señor todo honor, Doctor Uriel pero nació en una pequeña investigación que estábamos haciendo con el Doctor Edgar Suarez sobre cómo otros Municipios y ciudades capitales de Colombia en el Plan de Desarrollo se trasladaron a los barrios y lo hicieron con la misma comunidad Doctor Christian, entonces pues no sabíamos que usted también quería eso, que pena, pero eso queríamos hacerlo para engrandecer nuestra ciudad de Bucaramanga Doctor Uriel Ortiz y como

COMISION CONJUNTA

FOLIO 15

siempre pues el Partido Liberal que pena que nosotros seamos los primeros que lo propongamos, muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal Raúl Oviedo Torra.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA

A mi me parece, gracias Señor Presidente, me parece muy importante que podamos discernir con diferentes entidades que participaron aquí y hay una que es muy importante que es el ICBF, que me piden una cita para el jueves exactamente porque vienen personas de Bogotá, que vienen, ellos fueron los generadores de lo de infancia y adolescencia, entonces que si el jueves a sección en Plenaria que por favor los tengamos en cuenta porque ya tienen pasajes de Bogotá para venir a Bucaramanga y esto es importantísimo que lo hagamos porque yo tengo que informarles que si efectivamente el jueves vamos a tener una sesión donde se le dé la participación al ICBF que es el que más sabe de infancia y adolescencia, que es lo que más ha venido promulgando la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría misma, la misma Personería entonces decirle a ustedes que es importantísimo que estos entes de control entren a hacer una revisión que nosotros lo estamos haciendo concienzudamente desde el Concejo de Bucaramanga para beneficio de la ciudad y que lo hagamos en consenso todos los Concejales, de verdad y todos los partidos políticos, gracias Señor Presidente.

COMISION CONJUNTA

FOLIO 16

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal Edgar Suárez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ

Gracias Presidente con un saludo a la Mesa Directiva, a la Contralora a la Doctora Magda Milena, al Personero al Doctor Augusto a todos los Secretario de Despacho Funcionarios y público presente. Mire Presidente en el día de hoy estamos acá reunidos para llevar a cabo una decisión muy importante, como lo dijo el coordinador de ponentes, es una decisión que la hacemos cada cuatro años que es la aprobación del Plan de Desarrollo que es de los Proyectos de Acuerdo más importantes y por eso la relevancia y la importancia que le estamos dando hoy nosotros porque hoy empezamos la discusión, en los tiempos nosotros estamos llevando unos días de socialización, unos días de debates, de conocer algunas posibles modificaciones porque las modificaciones aún no podemos entrar en ellas hasta que no se empiece a leer la ponencia, en el día de hoy empezamos la lectura de la ponencia del Proyecto de Acuerdo y queremos recordarles a todos los Secretarios de Despacho y a todos los funcionarios una recomendación que ha hecho el Concejo de Bucaramanga, perdón, las 2 Comisiones y yo soy reiterativo en el tema de los indicadores acá el Concejal Diego Frank y todas las Bancadas hemos hablado del tema de los indicadores, la Bancada de Cambio Radical se ha reunido en estos días alrededor de unas dos o tres veces para revisar y nos hemos dado cuenta de los temas de indicadores, de avanzar en los indicadores, de avanzar en la línea base, en este instrumento que es importante porque es un instrumento que sirve de consulta para cualquier tipo de decisión, no solamente para nosotros sino casi por cultura general de las personas que viven en

COMISION CONJUNTA

FOLIO 17

Bucaramanga, entonces por eso es que es tan importante el tema de indicadores, nosotros en Bancada hemos decidido lógicamente votar de forma positiva el proyecto, el Plan de Desarrollo. Mire Presidente según el reglamento interno hoy vamos a empezar a cumplir y darle trámite al Artículo 167, al Artículo 168, al Artículo 169, 170, 171, 72 y 73 del reglamento interno, entonces nosotros solicitamos Presidente que lógicamente los ponentes de la Comisión Conjunta nos haga llegar la ponencia a cada uno de los Concejales para empezar el debate pero lógicamente muchos Concejales u otros Concejales quieren intervenir el día de hoy y queremos ratificar como Bancada, como Partido que Cambio Radical va a votar el Plan de Desarrollo y la ponencia de forma positiva y resaltar el trabajo de todas las Secretarías de Despacho, resaltar el trabajo todos los funcionarios pero por sobre todo resaltar el trabajo de la Secretaría de Planeación encabeza el Doctor Mauricio Mejía quien ha estado acá al frente tomando los datos que muy seguramente van a quedar plasmados en el día de hoy a partir en las diferentes modificaciones que vamos a hacer y muy seguramente van a quedar plasmados en la Plenaria porque vamos a fijar una metodología para que sean escuchadas todas las Bancadas, para que sean escuchadas todas las poblaciones y para que sean escuchadas toda la sociedad civil de Bucaramanga en torno a este instrumento que es tan importante para la ciudad y para los próximos cuatro años que es el destino y la carta de navegación del Alcalde Social, de Lucho Bohórquez que nos prometió un programa social, el cual más de 123,000 personas votamos y creímos en él y que hoy día estamos reunidos las personas que fueron elegidas para dicho fin para comenzar a darle esta carta de navegación la forma y el interés y el desarrollo y las proposiciones y la participación de todas las diferentes Secretarías, las Entidades Descentralizadas y todos los Concejales, muchas gracias Presidente.

COMISION CONJUNTA

FOLIO 18

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA

Muy amable Señor Presidente que pena intervenir nuevamente pero es procedente hacer unas precisiones sobre las intervenciones que acaban de hacer los compañeros, no obstante que nosotros permitamos la intervención de cualquier fuerza viva de la ciudad, es de aclararle a la comunidad de Bucaramanga, a los medios, al Concejo que ese proceso de consenso, de concertación ya se hizo a través de todas las comunas de Bucaramanga donde participaron los comuneros, los Presidente de acción comunal, los comunales, además ya se le dio un trámite importantísimo que es ante el Consejo Territorial de Planeación donde participan todos los representantes de las fuerzas vivas de Bucaramanga, entonces ya se ha hecho una socialización para que no se quede aquí en que hasta ahora vamos a hacer esa concertación o ese consenso, ya lo hizo la administración obviamente como Concejales pues lo vamos a permitir pero no vamos a tener el tiempo para darle la misma dimensión porque de pronto los actores sociales nos van a pedir el mismo espacio y resulta que la administración ya se gastó 60, 80 días haciendo ese ejercicio y eso considero que son las cosas muy fundamentales, puntuales que se requieran resolver aquí pero por lo demás ese Plan de Desarrollo ya trae el consenso y la concertación de las fuerzas vivas, otro tema importante que también debo manifestar Presidente es que nosotros como tal hasta que no aprobemos la ponencia no hemos iniciado el debate, hemos hecho es una sensibilización, hemos hecho un trabajo de conocimiento del proyecto, del documento pero sólo

COMISION CONJUNTA

FOLIO 19

es válido cualquier propuesta de modificación sugerida comedidamente una vez hagamos el debate, no puede ser antes de la ponencia, para hacer esa advertencia y no cometamos este error, no nos apesuremos tenemos plazo hasta el 31 mayo Honorables Concejales, la Ley nos lo permite, lo que sí hay es que trabajar, trabajar y trabajar de verdad estos próximos 20 días que nos quedan, esa era la pequeña intervención muy amable Presidente.

El Señor Presidente: Le agradezco su intervención. Hay una comisión de Bogotá de Transparencia por Colombia que se está desplazando en estos momentos hacia el Concejo de Bucaramanga y quiere intervenir sobre el Plan de Desarrollo, ya me confirmaron su presencia en 10 minuticos entonces para ir sacando conclusiones, hoy pues la Comisión en sí como estudio del proyecto no vamos a realizarlo, ya me informan de Secretaría que la están radicando en este momento la ponencia, va a quedar radicada el día de hoy y una vez radicada se subirá a la página web y se le enviara a los 14 Concejales miembros de las Comisiones Conjuntas la copia respectiva para tenerla y empezaremos ya el estudio del primer debate el próximo lunes a las nueve de la mañana, para dar trámite al reglamento interno sobre los dos días que debe correr la ponencia radicada para no tener contratiempo con el reglamento y yo creo que las formulaciones que han hecho cada uno de ustedes sobre invitar a las diferentes comunidades está plasmada desde el primer día, desde el primer día está plasmado ayer se ratificó con una idea que tiene los voceros de Cambio Radical y el Partido Liberal sobre invitar a unas comunidades en especial ya me enviaron el listado pero como les he ratificado a todos ustedes si tienen ustedes alguna comunidad, algún grupo significativo, a los líderes, a los comuneros, a los comunales, con mucho gusto pero se deben inscribir en la Secretaría del Concejo, no vamos a permitir

COMISION CONJUNTA

FOLIO 20

que intervengan personas porque ese día se les ocurrió venir al Concejo, no, que sean ponencias escritas sobre formulación del Plan de Desarrollo para que sea algo que entre todos podamos trabajar e ideas completas, le doy el saludo especial a la Doctora Laura Santos quien es la Procuradora de Familia que nos está acompañando la tarde de hoy también para este importante ponencia, vamos a hacer un receso de 15 minutos y continuamos con esta Comisión de Transparencia por Colombia. Secretaria se decreta un receso de 15 minutos.

La Señora Secretaria: Verificación de quórum

HONORABLES CONCEJALES DE LA COMISIÓN PRIMERA

HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
DIEGO FRANK ARIZA PÉREZ	PRESENTE

HONORABLES CONCEJALES DE LA COMISIÓN SEGUNDA

RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE

COMISION CONJUNTA

FOLIO 21

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista de la Comisión Primera 6 Honorables Concejales, de la Comisión Segunda 3 Honorables Concejales, 4 con la Doctora Sandra Pachón me permito informarle hay quórum decisorio.

El Señor Presidente: Habiendo quórum decisorio le damos la bienvenida a los doctores Jorge Lozada y Jenny Carreño, ellos vienen de Transparencia por Colombia y FUNPROCEP en un convenio que están realizando por todos los Entes Territoriales para que unas ideas se han tenidas en cuenta para el Plan de Desarrollo. Entonces le damos la bienvenida al Doctor Jorge Lozada y bienvenido el Concejo de Bucaramanga.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JORGE LOZADA REPRESENTANTE DE TRANSPARENCIA POR COLOMBIA

Muchas gracias Señor Presidente muchas gracias Honorables Concejales..

El Señor Presidente: Invitamos a todos los invitados a ocupar sus asientos y a hacer silencio para oír el mensaje.

COMISION CONJUNTA

FOLIO 22

**CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JORGE LOZADA
REPRESENTANTE DE TRANSPARENCIA POR COLOMBIA**

Bueno decía que muchas gracias por permitir esta breve intervención, nosotros venimos acá en representación de un proyecto que desarrolla Transparencia por Colombia como parte de Transparencia Internacional, el Departamento Nacional de Planeación, el PENUT con apoyo de la Unión Europea y el Gobierno Nacional y nosotros actuamos como socio regional en el caso de nosotros somos FUNPROCEP, la organización aliada de Transparencia por Colombia y Transparencia Internacional en el caso de Santander. Este proyecto se denomina Transparencia para la Paz y el Desarrollo y se ejecuta con la Gobernación del Departamento de Santander, los Municipio del Área Metropolitana de Bucaramanga y Barrancabermeja. Lo que nosotros hemos hecho, es hacer una mirada al tema de transparencia y corrupción en el caso de Bucaramanga para este caso, a lo que nos compete en el momento, hacer algunas observaciones, revisar el Plan de Desarrollo propuesto y hacer algunas sugerencias o recomendaciones muy puntuales que consideramos deben ser tenidas en cuenta, consideradas reflexionadas por ustedes para mirar la pertinencia de que sean incluidas en el Plan de Desarrollo Municipal. El proyecto como ya lo dije busca promover la transparencia, el control ciudadano y la rendición de cuentas y la construcción de integridad pública, vamos a estar trabajando durante 3 años, vamos a estar interactuando con el Concejo Municipal, con los Concejos Municipales de estos Municipios, con los Organismos de Control, con los funcionarios públicos, con los Consejos Territoriales de Planeación y vamos a estar haciendo un seguimiento al tema de corrupción y transparencia en estos Municipios y en el caso de la Gobernación del Departamento de Santander con apoyo de la ciudadanía, lo que nosotros queremos hacer en esos 3 años es apoyar, apoyar a la

COMISION CONJUNTA

FOLIO 23

institucionalidad pública y a la ciudadana para lograr ubicar a estos Municipios y al Departamento de Santander en una mejor posición en el ranking que anualmente implementa tanto Transparencia por Colombia como la Procuraduría, el Departamento Nacional de Planeación y otros Entes y que es muy importante porque miden en últimas el desempeño de la Administración en cada caso relacionado con el tema de la corrupción y transparencia, muy brevemente voy a decirles un poco cuáles son las observaciones que nosotros tenemos frente al tema de transparencia y corrupción en el caso de Bucaramanga. La primera gruesa no me voy a detener en ella, ustedes la conocen, en el caso de Bucaramanga desafortunadamente se viene desarrollando un imaginario de que este es un Municipio de alguna manera que va siendo tomado por cada vez mayores niveles de corrupción al interior de la Administración Municipal, son ya sonados los casos que involucran a altos funcionarios, a funcionarios de todos los niveles en casos sonados de investigaciones, sanciones, destituciones etc. de los organismos de control e investigaciones relacionadas con casos de corrupción y un mal manejo de los recursos públicos, en la actualidad todos sabemos, es de público conocimiento en la ciudad de Bucaramanga existe una serie de investigaciones por este tipo de situaciones, eso es un elemento que debe al Concejo, al Honorable Concejo Municipal llamarle mucho la atención y por lo tanto creemos nosotros es muy importante que el componente de transparencia y lucha contra la corrupción de cara al Estatuto anticorrupción y a los tratados que ha firmado Colombia en el contexto Americano y de Naciones Unidas se posicione claramente en el Plan de Desarrollo cosa que en el momento no lo vemos muy claramente. Las últimas mediciones tanto del IGA como de transparencia Municipal no ubican bien al Municipio de Bucaramanga, en el caso del IGA de 2011 plantea de 1 a 100 le da en el tema de implementación de la Ley de archivo, conservación y conformación de fuentes

COMISION CONJUNTA

FOLIO 24

primaria le da apenas un 41%, quiere decir que el Municipio en esa parte debe mejorar, en el tema igualmente del IGA 2011 plantea una escasa y casi nula publicación de los contratos en el SECOP, es el portal único de contratación, ustedes saben que eso hay ya una normatividad alrededor de eso de que todos los contratos de la Administración Pública deben ser publicados en el SECOP y en el caso de Bucaramanga apenas aparece con un puntaje de 40 entre 100, lo cual quiere decir que en un 60% los contratos de la Administración Pública que deben ser publicados en el SECOP no se vienen publicando, existe un incumplimiento de la estrategia de gobierno en línea en términos de que el municipio aparece rankeado con un 51.4 sobre 100 igualmente, existe un reporte desactualizado en los sistemas de actualización, SISBEN con el 10%, CiU con el 82%, SICEP IFUT con el 79% debe el Municipio mejorar en ese tema de los reportes a los Sistemas de Información. Igualmente en el tema de audiencias públicas y otros espacios de rendición de cuentas si bien el Municipio aparece con un 57% es decir se ejercita este aspecto, debe mejorar, existe igualmente un déficit en la atención al ciudadano en la parte de interacción y transacción con un 78%. Igualmente la normatividad reciente alrededor del tema de transparencia y lucha contra la corrupción habla de que los Municipio deben contar con una serie de herramientas de gestión de cara a la ciudadanía y a la sociedad en el caso de Bucaramanga se presta la inexistencia de un directorio de los funcionarios, en ese tema nos dan el 0%, no existe un directorio de los funcionarios actualizado y oportuno que permita la publicación de asignaciones salariales como tampoco existe un diseño e implementación de manuales de funciones en eso el IGA nos da el 0% y de competencias y procedimientos escasamente nos da el 18.75%...

COMISION CONJUNTA

FOLIO 25

El Señor Presidente: Perdón Doctor, tiene la palabra el Concejal Christian Niño.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ

Doctor una pregunta, Presidente ¿eso es Bucaramanga o eso es a nivel Nacional?

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JORGE LOZADA REPRESENTANTE DE TRANSPARENCIA POR COLOMBIA

No, eso es Bucaramanga, eso es Bucaramanga, estoy refiriéndome a los resultados que nos da el IGA que es un instrumento de la Procuraduría General de la Nación. Igualmente en el tema de los procesos de planeación y empalme el IGA nos dice que se hace en un 50%, igualmente existe deficiencia en el sistema de atención al ciudadano a través de la página web en términos de que sea en condiciones de anonimato, con resolución de peticiones, quejas y reclamos y orientados de manera pedagógica, en el caso de Bucaramanga aparecemos rankeados con el 33%, 33.3% eso en cuanto corresponde al IGA, ¿cierto? también inexistencia en el proceso para la atención de derechos a petición en línea aparecemos con el 00.9 la atención telefónica para gestión de trámite con el 0, la inexistencia de informes periódicos con preferencia a la inclusión de audiencias y ejercicios de rendición de cuentas planeados y establecidos con una periodicidad de tres a seis meses cada uno aparecemos con el 0%, inexistencia del calendario de actividades del Ente Territorial aparecemos con el 0.1% ya en esta parte nos estamos refiriendo a los resultados del Índice de Transparencia Municipal que hace Transparencia por Colombia

COMISION CONJUNTA

FOLIO 26

en alianza con Transparencia Internacional, tenemos que el Municipio no muestra su calendario de actividades lo dice Transparencia Internacional los procesos de rendición de cuentas son esporádicos y sin periodicidad, existe 0 publicación de la información sobre regalías, igualmente se refiere a lo que ya decía el IGA en términos de los manuales de funciones y competencias y en el caso de Transparencia por Colombia y Transparencia Internacional le dan un puntaje de 0, de 0. Cero informes de atención al ciudadano, peticiones, quejas y reclamos dice Transparencia, escasa información y posibilidad de acceso en el tema de los programas sociales, sus criterios de visibilidad, el estado de beneficiarios, la ciudadanía no conoce a través de los sistemas de información que debiera implementar la Administración Municipal, cuáles son los criterios de elegibilidad, listados de beneficiarios, todos estos programas sociales que pone en marcha los Municipios con recursos propios y de la Nación, inexistencia de procesos meritocraticos para los cargos de libre nombramiento y remoción, en esa parte Transparencia por Colombia y Transparencia Internacional le dan cero puntaje al caso de Bucaramanga. Eso nos muestra un panorama que si bien no es grave, es decir, existen algunos puntajes importantes en una serie de aspectos, la recomendación es la de que, tanto la Administración Municipal como el Honorable Concejo de Bucaramanga, tengan en cuenta como estamos rankeados en estos aspectos tanto en el IGA como en el Índice de Transparencia Municipal para introducir en el plan aspectos que mejorar esto, nosotros tenemos muy brevemente algunas recomendaciones para hacer. Creemos que es importante desarrollar un proceso de identificación de los riesgos de corrupción así como sus causas y formular una estrategia para su superación, queremos igualmente el plan contiene una línea estratégica para la dimensión social, que tiene una serie de aspectos muy importantes, obras de interés social pero que carece de no estar correlacionadas con aspectos que...

COMISION CONJUNTA

FOLIO 27

El Señor Presidente: Perdón Doctor, tiene la palabra Concejal Jhan Carlos Alvernia.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

Qué pena Doctor, mil gracias Presidente, es que me parece importante que estuviera el Secretario de Planeación acá, él como cabeza también de la organización y la implementación del Plan de Desarrollo porque pues lógicamente la recomendaciones que hacen transparencia por Colombia es muy importante, gracias Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal Diego Frank Ariza.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRANK ARIZA PÉREZ

Gracias Presidente, darle un cordial saludo ahí a los amigos de Transparencia por Colombia. Señor Presidente pues él nos lo acaba de manifestar, yo veo con mucha preocupación Honorables Concejales y yo sí quisiera Señor Presidente que Transparencia por Colombia también nos informara cómo se llevó a cabo esta encuesta, en qué fecha, en que medida porque yo veo con mucha preocupación por ejemplo el tema de rendición de cuentas en un 50%, cuando se ha tenido el conocimiento de la rendición de cuentas de las administraciones entonces yo si quisiera que los amigos de

COMISION CONJUNTA

FOLIO 28

transparencia por Colombia nos informaran a que fecha se hizo esta encuesta, como se hizo, de qué manera se determinó esta información para lógicamente Honorables Concejales a través del control político nosotros poder ejercer también nuestras funciones, muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: continué Doctor.

**CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JORGE LOZADA
REPRESENTANTE DE TRANSPARENCIA POR COLOMBIA**

Todos estos parámetros me estoy refiriendo a los relevantes para Transparencia tienen metodología y tienen una serie de variables y ese proceso se realiza conjuntamente con la Administración de cada Municipio de Colombia, es decir no es una cosa que Transparencia haga ajeno al Municipio, se le solicitó la información y en esa información se evalúa que tanto la rendición de cuentas fue preparada con la ciudadanía, si los la rendición de cuenta incluyó importantes observaciones que tenía la ciudadanía, existe una metodología muy amplia y entonces puede ser que la Administración Municipal o departamental realice N rendiciones de cuenta pero si no tiene una serie de estándares mínimos contemplados en la normativa Internacional de Naciones Unidas sobre el tema de rendición de cuentas y en la normativa Nacional pues sencillamente el ejercicio puede ser muy importante pero desafortunadamente la calificación que se le otorga no siempre es la mejor, en términos de recomendaciones creemos que en el tema de la línea estratégica para la Dimensión Social que tiene una fuerte inversión en obras de tipo social, de interés comunitario debe brindarse, creemos nosotros que debe articularse con unas acciones, una línea de

COMISION CONJUNTA

FOLIO 29

acción dirigida a la reducción de los riesgos de corrupción en esa línea estratégica, se sugiere adelantar procesos de ingreso de funcionarios que no corresponden a la carrera administrativa mediante procesos de meritocracia previamente establecidos en un manual de procesos y procedimientos que reduzca la discrecionalidad existente en función de transparencia y el buen gobierno, en la pasada medición de ITM Bucaramanga logró o. frente a 100 posibles en ese tema, en eso hasta Barranquilla ha venido mejorando, esa misma observación se le hizo a Barranquilla hace unos años y Barranquilla ha venido mejorando en esa parte, porque no puede mejorar Bucaramanga en el sentido de que el Plan de Desarrollo dice que uno de los grandes problemas que tiene Bucaramanga es un déficit en términos de funcionarios públicos pero sería importante mirar también el tema del perfil de esos funcionarios, como han sido seleccionados, etc de manera que se logren mayores niveles de eficiencia a través de esta vía y se sea mucho mas transparente en esos procesos de vinculación. De conformidad con lo establecido en el Estatuto anticorrupción se sugiere incluir en la Dimensión de Buen Gobierno y Participación Ciudadana la meta orientada hacia la elaboración anual de una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano con mapas de riesgo en la entidad. Esto es una recomendación o una norma, un punto uno de los Artículos de la Ley anticorrupción, si los Municipios quieren mejorar en buen gobierno, en todos estos procesos en los que estamos interesados es importante que incluyan en los Planes de Desarrollo una estrategia, primero que todo elabore un mapa de riesgo de corrupción y segundo desarrolle elementos de atención para la reducción de los riesgos de corrupción. En los procesos de contratación se hace necesario establecer dentro de las metas del Plan de Desarrollo Municipal alcanzar el 100% de Interventoría en los contratos de obra pública teniendo en cuenta que la última medición del ITM estableció que sólo se realiza este proceso

COMISION CONJUNTA

FOLIO 30

con un 50% del total de contratos suscritos y ejecutados. Esas son las observaciones y recomendaciones que nosotros desde este proyecto hacemos, vamos a radicar por supuesto más adelante ante la Mesa Directiva de la Comisión un documento con lo que hemos planteado esta tarde, muchas gracias.

El Señor Presidente: Agradezco su intervención, la idea pues no es hacer un debate sino tenerlo en cuenta cuando empezemos el estudio del Plan de Desarrollo, tiene la palabra el Concejal Christian Niño, seguidamente el Concejal Raúl Oviedo.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ

Presidente gracias, gracias al equipo de Transparencia, nosotros acá en Bucaramanga tenemos, yo diría ya que, la asesoría del Concejo Visible y realmente nosotros vemos que ellos están muy pendientes de nuestras actuaciones, de nuestra opiniones, de nuestros proyectos, de todo lo que presentamos doctor, algo que yo quiero que por favor si es posible nos dé claridad, el Concejo de Bucaramanga o los Concejos a nivel Nacional tienen el seguimiento de parte de Transparencia por Colombia o es el Municipio? por qué, porque nosotros con Concejo visible ellos están y de una buena información, pues tienen ciertas cosas que a uno le parecen pero al final pues nos acostumbramos a convivir con ellas entonces sería muy bueno que como decimos Doctor Uriel que se transversalice con ellos para que se pueda tener una mejor información, por lo demás muy preocupado con lo que usted nos da, con la información que usted nos da Doctor, muy preocupados porque prácticamente no tenemos información de

COMISION CONJUNTA

FOLIO 31

nada y no tenemos contra que podemos ir o mejorar como decía el Doctor Diego Frank Ariza, gracias Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal Edgar Suárez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ

Gracias Presidente, no, simplemente Presidente para agradecer la presencia de Jorge Lozada de FUNPROCEP, de estos datos tan importantes que nos da y decirle Doctor Jorge que acá estuvo presente el Personero el Doctor Augusto y la Contralora Municipal la Doctora Magda en la sesión de hoy, agradecerle a ellos dos el que se hubiesen quedado hasta el final de la sesión, no hicieron lo mismo todos los Secretario de Despacho ni muchos funcionarios pero agradecerle al Personero y a la Contralora haber esperado y lógicamente solicitarle el favor de que nos deje ojalá la, los datos y las calificaciones que coloca Transparencia por Colombia a la ciudad para mirar que en el debate que va a empezar ya en próximos días, de el primer debate del Plan de Desarrollo a hoy ya hemos hecho toda la semana socialización del Plan y lógicamente en segundo debate tener en cuenta las recomendaciones que Transparencia por Colombia y por intermedio de FUNPROCEP que el Doctor Jorge Lozada ha realizado para poderlas incluir, muchas gracias Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra la Concejala Sandra Pachón.

COMISION CONJUNTA

FOLIO 32

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

Gracias Señor Presidente, un saludo especial a los amigos des de FUNPROCEP, a los compañeros que están aquí presentes decirles tan importante esa información que también recaiga en las manos de la Oficina Administrativa del Alcaldía con el propósito de que estamos hablando de que se ha certificado en la NTGP 1000 entonces uno estaría pensando que el tema de riesgo de corrupción y todas estas cositas que se detectan y que de verdad deben estar incorporada dentro de este ejercicio de gestión y control pues obviamente deben quedar ahí muy claras entonces es importante hacer llegar también ésta, estos documentos que ustedes tienen y que obviamente a través del ejercicio del Plan de Desarrollo logremos también incorporarlos más en una dimensión que plantea el Plan de Desarrollo que es la Administración Eficiente es Buen Gobierno entonces ahí es donde se deben tener en cuenta esos elementos tan importantes que ustedes han mencionado gracias, Señor Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal Raúl Oviedo.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA

A ver, es importante contar con la transparencia y la claridad pero yo sí quiero decirles acá Bucaramanga está en

COMISION CONJUNTA

FOLIO 33

sostenibilidad muy bien, está en control y sanción, está en el nivel de riesgo está en la cuarta ciudad de Colombia entonces y hablan acá de un índice en institucionalidad que Bucaramanga del 73.4% también hablan de Bucaramanga en la visibilidad del 70.2% o sea yo no sé de dónde sacan esas cifras del 50% cuando el nivel de riesgo está también bastante manejado en lo que es el proceso, en lo que Bucaramanga como tal, yo sí pienso que es importante lo que usted hablaba del SECOP que no se sube la contratación al SECOP y por no subirse la contratación al SECOP Bucaramanga de pronto ha tenido esta falencia y por eso la tabla de porcentaje que nos dan en esto es baja pero yo pienso que Bucaramanga está dentro de las principales ciudades pero es importante tenerlos a ustedes acá y que de una u otra manera llevemos este seguimiento para que Bucaramanga haga lo mejor para el desarrollo de nuestra ciudad, de verdad Concejales, muchísimas gracias.

El Señor Presidente: Mire yo les pido el favor que se les dio la palabra aquí a Transparencia hagamos el debate con los Secretarios respectivos, estamos en la ponencia, fue una invitación que se hizo porque quedaría el debate en el aire si los actores principales entonces el debate y los vamos a invitar con mucho gusto para cuando tratemos el tema con la sesión administrativa, tiene la palabra el Concejal Wilson Ramírez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ

Gracias Señor Presidente, un saludo para usted, para todos los funcionarios, los invitados hoy, esta tarde al Concejo de Bucaramanga y en especial al Doctor Jorge Lozada de

COMISION CONJUNTA

FOLIO 34

Transparencia por Colombia. Señor Presidente no es para entrar a debatir es para agradecer la presencia de esta Institución importante que le puede dar unas luces y abrir unos ojos frente a muchos temas que tenemos que mejorar, pero la pregunta mía o lo que yo quiero aportar es que hay una medición de la ciudad de Bucaramanga a través, no sé si será de un observatorio, es una ONG o una situación que se llama "Bucaramanga Como Vamos" en "Bucaramanga Como Vamos" la municipalidad ha sido calificada no una vez, en "Bucaramanga Como Vamos" se han llevado casi que una estadística en cada uno de los sectores importantes de la municipalidad Doctor Jorge, sería como ponernos nosotros a pensar si en Transparencia por Colombia llega una información y en "Bucaramanga Como Vamos" es otra, sería bueno que todas esas instituciones que le hacen la vigilancia, obvio a las administraciones municipales bienvenido sea, pero lo que tiene que haber es como una concordancia entre cada una de las mismas para hablar un mismo idioma, yo no critico lo que hace Transparencia por Colombia si no que como nosotros hemos ido a "Bucaramanga Como Vamos" y en "Bucaramanga Como Vamos" hay unas estadísticas reales de la ciudad obviamente que nosotros ahí nos queda una preocupación y sería bueno profundizar en lo mismo, el Concejal Christian Niño hablaba que no pasa lo mismo en el Concejo de la ciudad donde nosotros los Concejales nos volvimos visibles desde hace 4 años, no es fácil que en una institución como el Concejo de Bucaramanga, con todas las dificultades que hubo, la Universidad Industrial de Santander ha hecho un buen trabajo frente a que nosotros que somos funcionarios públicos nos pueda conocer la ciudadanía en cada una de nuestras actuaciones, creo que eso es lo que busca Transparencia por Colombia en el sentido de que la administración como tal sea transparente a la ciudadanía y cada uno sepa lo que está pasando frente al tema. Señor Presidente era simplemente para hacer esa acotación en el sentido de cómo vamos con

COMISION CONJUNTA

FOLIO 35

Bucaramanga y como es Transparencia con Colombia frente al tema de lo que manejamos en la municipalidad, muchas gracias.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra la Doctora Jenny Carreño.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA JENNY CARREÑO REPRESENTANTE DE TRANSPARENCIA POR COLOMBIA

Gracias si es que quería de pronto como aclarar un poco sobre la diferencia de las mediciones y precisamente cuando estaban revisando el Honorable Concejal que estábamos ubicados en el puesto 4, a ver Transparencia por Colombia y las metodologías que utiliza Transparencia por Colombia son metodologías generales, globales que vinculan digamos también la normatividad, no solamente internacional sino también la Nacional, entonces llamémoslo que son mediciones un poco más rigurosas en el sentido de los factores y los elementos que van a medir, si bien es cierto que Bucaramanga en el ranking Nacional que está dividido digámoslo así en tres categorías los Municipios, en la primera que está conformado por 34 Municipios que hacen parte de las categorías 0, 1 y 2 estaríamos Bucaramanga rankeada en el quinto lugar, si? y tendríamos un riesgo moderado pero la idea es alcanzar digamos así la excelencia como lo tiene prácticamente en el caso del Departamento, que ocupa el primer lugar dentro de las Gobernaciones, qué mediciones, que al Concejo se le hace seguimiento, estaba la pregunta en el tintero, si, qué hace Transparencia por Colombia hace la medición de la Administración con las metodologías digamos así que utiliza a nivel general el rendimiento o la Administración, la función del Concejo y a su vez también de los Órganos de Control de

COMISION CONJUNTA

FOLIO 36

cada Municipio, era como para hacer un poco claridad de la diferencia de los ranking, gracias.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JORGE LOZADA REPRESENTANTE DE TRANSPARENCIA POR COLOMBIA

Bueno, muchas gracias por habernos escuchado y como algún Concejal lo planteó, la función de este proyecto de Transparencia por Colombia, Departamento Nacional de Planeación y PENUT es acompañar a las Administraciones Municipales a los Concejos Municipales y a los Consejos Territoriales de Planeación, de ninguna manera es traer acá una información para generar un debate y para decir esto está mal, no, lo que hemos venido concertando con las Administración Municipal es hacer un acompañamiento para mejorar estos ranking, estas intervenciones en el Concejo es un poco para poner de conocimiento como estamos y mirar cómo logramos insertar elementos importantes en el Plan de Desarrollo y vamos a estar con un equipo de la Administración Municipal trabajando durante estos 3 años para mejorar una serie de metodologías, de procesos y procedimientos que nos ubiquen a la ciudad en una mejor posición en cada uno de estos aspectos en que se requiere mejorar, muchas gracias.

El Señor Presidente: A usted Doctor Jorge Lozada, la Doctora Jenny Carreño y que no quede en el aire de pronto que no se quiere hacer un debate sobre este aspecto, lo que pasa es que no teníamos información de que era el tema que ustedes nos iban a traer el día de hoy, no estaban los interesados tampoco pero el debate bienvenido. Secretaría continuamos con el orden del día.

COMISION CONJUNTA

FOLIO 37

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente continuamos con el cuarto punto del orden del día.

4. Lectura de comunicaciones, proposiciones y varios.

La Señora Secretaria: No hay comunicaciones Señor Presidente, el orden del día se ha agotado.

El Señor Presidente: Agotado el orden del día se levanta la sesión, se cita para Concejo el próximo sábado, a las 8 de la mañana, el próximo lunes comisión conjunta a las 9 de la mañana que tengan todos buen día.

Para constancia, se firma para su aprobación.

El Presidente,



URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,



NUBIA SUÁREZ RANGEL

ELABORADO POR: Jorge Enrique Osorio.